

REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 2ª CITACIÓN

AÑO 2019

REP. N° 1687-2019.-

REP. FS. 041.-

En Calama, República de Chile, a veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve, ante mí, **JOSÉ MIGUEL SEPÚLVEDA GARCÍA**, chileno, casado, Abogado, **NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA CUARTA NOTARÍA DE EL LOA, CALAMA**, con domicilio en Avenida Balmaceda número mil setecientos cincuenta, oficinas uno y dos, Edificio Torre Cobre; comparece: doña **SUSANA MARIBEL JOPIA AGUIRRE**, chilena, casada, Ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número **diez millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veinte guión dos**, domiciliada en Pasaje Vecinal número doscientos ochenta y seis, de la ciudad de Calama; mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula respectiva, y expone: **PRIMERO:** Que por el presente acto viene en reducir a escritura pública el Acta de la **ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SEGUNDA CITACIÓN AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, celebrada con fecha treinta y uno de Mayo de dos mil diecinueve, y que es del tenor siguiente: "**Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A. Asamblea Ordinaria de Accionistas en 2ª Citación Año 2019**". En Calama, a treinta y uno de Mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte



zete
N° 857533
25 000
26 06 19

: cuarenta horas, en el domicilio social ubicado en Pasaje Vecinal número doscientos ochenta y seis, sector Las Vegas, se celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda citación, en adelante la "Junta", de la sociedad anónima "**SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**", en adelante la "Sociedad", bajo la presidencia del Presidente don Pedro Realini Saldaña. Actuó como secretaria la Señora Susana Jopia Aguirre. **Uno. ASISTENCIA Y APROBACION DE PODERES.** Se informó a la asamblea que se encontraban presentes en la Junta, personalmente o representados, quince accionistas de la Sociedad, dueños de treinta y siete acciones emitidas por ésta. Los accionistas presentes en la Junta, por sí o debidamente representados, firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante "el Reglamento". En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso. **Uno punto Dos Palabras del Presidente.** El Presidente, Don Pedro Realini Saldaña, saluda a la audiencia indicando que corresponde llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda citación, saluda a los Directores presentes, señora Marlene Silva, señora Carolina Muñoz, señor Miguel Sepúlveda y señor Jorge Quinteros. Posteriormente le da la palabra a la Sra. Susana Jopia Aguirre, Gerente General de la Sociedad para que informe sobre el estado financiero y todo lo que corresponde a la tabla. El Presidente llama a la Asamblea a designar tres accionistas que actuarán como ministros de fe y firmarán el acta con los acuerdos tomados de la presente sesión. Los tres accionistas son: - Edith Amador Donoso. - Juan Carlos Escudero Aguirre. -Mauricio Vega Morgado. **D GESTION DOS MIL DIECIOCHO.** La Sra. Susana Jopia, Gerente General, saluda y da inicio informando que la tabla contiene los siguientes temas: Uno.- Asistencia y saludo, Dos.- Gestión dos mil dieciocho, Tres.- Aprobación de Memoria, Balance General y Estados Financieros año dos mil dieciocho, Cuatro.-Aprobación Presupuesto año dos mil diecinueve, Cinco.- Reparto de Dividendos dos mil diecinueve, Seis.- Designación de Auditores externos año dos mil diecinueve, Siete.- Otras materias de Interés Social de Competencia de la Junta. La Sra. Susana Jopia, Gerente General da inicio con un reporte de la Gestión dos

EL LOA - CALAMA

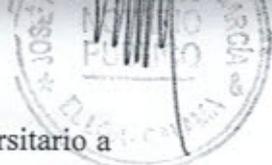
mil dieciocho, en la cual señala que desde el año dos mil diecisiete se ha trabajado en el mejoramiento, y que el año dos mil dieciocho se han considerado cuatro grandes pilares, como son Uno.- Regulación, Dos.- Infraestructura, Tres.- Productividad y Cuatro.- Innovación, desarrollo e investigación. Respecto a la Regulación se ha trabajado durante el año dos mil diecisiete, en la Implementación y legalización de los Protocolos MINSAL y además se contrató a una asesora experta en Seguridad, con la cual se desarrollaron las siguientes actividades: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), Actualización Ficha ODI por cargo, Levantamiento legal documental por funcionario, Difusión Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), Difusión y firma de la Ficha ODI por cargo, Revisión Programa Comité Paritario, Programa de Seguridad y Salud Ocupacional de la Soc. Educativa Leonardo Da Vinci S.A. junto a la formulación de la Política de Seguridad de la Institución, la cual se exhibe en la presente Junta. Además, menciona sobre la visita que junto a la abogada de AMA y el Presidente del Directorio, realizaron a la ex Superintendencia de Valores y Seguros, llamada hoy Comisión para el Mercado Financiero. Respecto a la Infraestructura, presenta un gráfico de las inversiones desde el año dos mil quince a dos mil dieciocho, donde se observan que se ha invertido la suma de ciento cuatro millones catorce mil ochocientos ochenta y cinco pesos, cuarenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos, quince millones doscientos dieciocho mil doscientos noventa y ocho pesos, noventa y ocho millones cuatrocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro pesos respectivamente, indica que el mes de enero del año dos mil dieciocho se pagaron los saldos de trabajos realizados en diciembre dos mil diecisiete y por esta razón la cifra es mayor. Además, informa que a fines del año dos mil dieciocho, se dió inicio a la construcción de Sala Audiovisual, Sala Multiuso y Patio techado para el Jardín Infantil, se invirtió en lockers para todas las salas por una suma de más de nueve millones de pesos, equipos de música por más de ocho millones de pesos, carro móvil para laboratorio de computación móvil y computadores por más de once millones de pesos y colchoneton, mini trampolín, aire acondicionado y otros por más de seis millones de pesos. Exhibe las fotografías de las inversiones realizadas dos mil dieciocho. Además, menciona que también se ha trabajado



fuertemente en la "productividad", en lo que dice relación con hacer más y mejor con los mismos recursos y para ello era necesario establecer una línea base o un diagnóstico y fue así como se pensó en realizar una evaluación de desempeño para todos los funcionarios, contratando una empresa externa, y se cotizaron en el mercado tres empresas. Todas estas empresas tenían un alto costo, pero como habíamos trabajado el año dos mil diecisiete en los perfiles de cargo de todos los funcionarios, se pudo solicitar rebaja y de esta manera se contrató a la empresa Eficazmente, siendo la más conveniente. En conjunto (miembros del Directorio, Directores académicos, Gerencia, Rectoría, Capital Humano y Jefes de Area), se definió un Plan de trabajo para identificar un conjunto de dimensiones, vale decir competencias corporativas, conductuales y funcionales, las cuales se bajaron en cascada a toda la organización, cuyo objetivo fue: Medir y conocer el desempeño de cada uno de los colaboradores y detectar áreas de oportunidad y/o necesidades, para que la Sociedad Educativa, pudiese definir y ejecutar acciones precisas y concretas para mejorar. El concepto u objetivo planeado fue "llegar a ser un referente en el modelo educativo a nivel nacional" y se trabajó en base a la estructura definida en el organigrama aprobado dos mil dieciocho, para ochenta y ocho colaboradores. Las Competencias Corporativas fueron "Respeto, Trabajo en Equipo y Solidaridad; Compromiso Responsable; Honestidad y Comunicación; Liderazgo; Orientación al cliente externo e interno; Criterio y Prudencia, las Competencias Conductuales fueron "Innovación enfocada; Adaptabilidad y Flexibilidad; Pasión Optimista; Planificación y Organización; Eficiencia; Resolución de Conflictos y Visión Estratégica. Por otra parte, se definieron 339 competencias funcionales asociadas a cada tipo de cargo (extracto de los descriptores de cargo). Se informa que el Proceso de Feedback fue muy exitoso porque las jefaturas se reunieron con sus colaboradores y se generaron compromisos. Para el presente año, se solicitará a cada jefe que entregue el seguimiento firmado por los colaboradores, dado que la Evaluación de Desempeño se realizará año por medio. Finalmente, señala que las competencias más desarrolladas a nivel global fueron el Respeto, Trabajo en Equipo y Solidaridad; Honestidad y Comunicación y Pasión Optimista. Las competencias menos desarrolladas a nivel global fueron

Criterio y Prudencia; Visión Estratégica; Planificación y Organización y Resolución de Conflictos. En este último punto se detectó una necesidad de capacitación, la cual fue abordada en diciembre del año dos mil dieciocho por la editorial SM, que dictó el curso para todos los docentes denominado "Estrategias de mediación para la negociación y resolución de conflictos en la escuela". Respecto a hallazgos con posibilidades de mejora, surge como una de las observaciones donde se señala "Visualizamos que la unidad "Dirección Académica de Básica" tiene excesiva carga de colaboradores por líder, esto dificulta un buen proceso de desarrollo, se sugiere modificar estructura". De esta manera se propone la creación del Area de Artes y Cultura, la que a su vez contempla un encargado de Extraescolar y un encargado de Extensión. Se exhibe lámina donde se informa que el Colegio cuenta con veintisiete Academias internas, cuyos monitores son docentes de la Institución y no tienen costo para los alumnos(as) y con once Academias Externas financiadas por los apoderados. Es así como en el mes de diciembre del dos mil dieciocho se hace un llamado interno para proveer los cargos y se aprueba la modificación de la estructura en dos áreas: Dirección Académica de Educación General Básica, perteneciente a Rectoría y se separa Secretaría de Gerencia y Operaciones por Secretaría de Gerencia y ayudante contable y por separado se crea el Area de Operaciones. En el último pilar; Innovación, desarrollo e investigación, al respecto, la Sra. Susana Jopia, Gerente General, informa sobre la culminación del Proyecto de divulgación del arte y ciencia (Universidad de California, San Diego Estados Unidos) auspiciado por el Observatorio Simons, premio entregado a sólo 6 colegios en el país, donde el libro Grabando el Cielo creado por la academia de xilografía está viajando por diferentes universidades del mundo. Finalmente, habla sobre el desarrollo institucional, para lo cual exhibe el trabajo realizado desde el año dos mil diecisiete a la fecha, detectando oportunidades de negocio. Al respecto exhibe una línea de tiempo donde se da inicio el año dos mil diecisiete con la idea de activar la OTEC de la Sociedad Educativa, sin embargo, lo primero que se detectó es que en SENCE aparece como entidad niveladora de estudios, se investigó consultando a expertos en OTEC, de manera de actualizar y certificar la OTEC. Finalmente se dividió en las siguientes etapas las que

fueron evaluadas económicamente, Propuesta de plan de trabajo y creación del OTEC con implementación de la norma NCH-DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO:DOS MIL QUINCE, con un monto de cincuenta y siete UF; Construcción de oficina, creación número municipal oficina, implementación oficina, patente municipal y telefonía, con un monto aprox. Ciento treinta UF; Propuesta de plan de trabajo y creación curso con código SENCE, creación formularios alumnos (cuatro veces a dictar), por un monto total aprox. De cuarenta y ocho UF; Costo Operacional, Base por un año, que incluye un Encargado, un Gestor Externo, una Secretaria, por un monto total aprox. de Mil UF, siendo el Costo Total aprox. De mil doscientos treinta y cinco UF. Se evaluó la ubicación física y al cotizar la construcción de la oficina, ésta tenía un valor de trescientos ochenta UF, lo cual elevó el total final a un costo aprox. de mil seiscientos quince UF. En Reunión Ordinaria de Directorio N° trescientos treinta y dos de fecha catorce de enero dos mil diecinueve, el Directorio posterga la construcción de la Oficina que era el primer requisito para activar la OTEC, por razones económicas. En el mes de mayo dos mil diecisiete en Junta de Accionistas se propone evaluar factibilidad de instalar una Sala Cuna y un Preuniversitario, razón por la cual Julio dos mil diecisiete se visita Sala Cuna Integra de Calama, para conocer los requerimientos técnicos y restricciones en infraestructura de una Sala Cuna, para eso el arquitecto a cargo de la obra nos explica y permite tomar fotografías, las cuales se exhiben. En el mes de marzo dos mil dieciocho, se analiza la compra de inmueble ubicado al frente del Colegio por un monto de Doscientos cuarenta millones de pesos, en el mes de octubre dos mil dieciocho se presentan los antecedentes en Reunión Ordinaria trescientos veintisiete de fecha diecisiete de octubre, donde por razones económicas, se posterga el estudio. En el mes de septiembre dos mil dieciocho, se da inicio a la recopilación de información, y en septiembre del mismo año se da inicio al análisis de la competencia, donde se observa que los preuniversitarios, Pedro de Valdivia y Cepech, cuentan con la tecnología online y recursos de punta, y a la aplicación de encuesta on-line a apoderados y docentes de la Soc. Educativa, para detectar sus gustos y preferencias en torno al tema, pudiendo constatar que a la mayoría les interesa un lugar diferente al colegio, que cuente con una



amplia trayectoria, además se entrevista al dueño del ex preuniversitario a nivel local, Jorge Zamora y en esta oportunidad se visualizaron los siguientes requisitos para iniciar el negocio: Uno. Evaluar requerimientos para ampliar el giro; Dos. Generar un modelo competitivo (En qué nos diferenciamos?); Tres. Generar e implementar un espacio físico para su funcionamiento; Cuatro. Capacitar a docentes durante los meses de enero y febrero dos mil diecinueve en el DEMRE; Cinco. Generar campaña publicitaria (medios-página web, etc); Seis. Generar material didáctico. Todos estos aspectos deben ser evaluados para determinar su factibilidad económica para posteriormente generar reglamentos y perfiles de cargos, entrevistas para elegir administrativos y docentes, implementar página web e intranet y otros que permitan dar inicio al proceso de matrículas. En Reunión Ordinaria trescientos veintisiete de fecha diecisiete de Octubre dos mil dieciocho, se presentan todos los antecedentes, no obstante, el hecho de estar a destiempo para capacitación y debido a que las variables de entrada son elevadas se decide postergar el estudio, además se informa que el preuniversitario del Colegio Chuquicamata se cerró por falta de alumnos interesados. En Reunión Ordinaria de Directorio N° trescientos treinta y dos de fecha catorce de enero dos mil diecinueve, se presenta la idea de negocio para crear una empresa Capacitación y asesoría en Educación. La propuesta es activar el Giro de la Sociedad y convertirla en un Organismo de Capacitación y Asesorías educacionales, especialista en las siguientes áreas: Uno.- Niveladora de Estudios, destinada a personas que no tienen terminado sus estudios de E. Básica y E. Media, Dos.- Gestión educacional, destinado a Instituciones que imparten servicios educacionales para asesorar en aspectos administrativos, legales, de convivencia escolar, curriculum, proyectos educativos, etc. Tres.- Especializaciones Pedagógicas: destinado al desarrollo de Docentes, paradocentes y administrativos del área de la educación. Cuatro.-Servicios de Capacitación orientados a cubrir necesidades: destinado cubrir necesidades para apoderados, empresas públicas y/o privadas y comunidad en general, otorgando especialización en el idioma inglés con certificación internacional y un quinto pilar, Apoyo al Centro de Padres y Apoderados: destinado a dar asesorías en aspectos administrativos y a dictar charlas para Padres y tutores. La Sra. Susana Jopia, Gerente General presenta las

características diferenciadoras, el mercado objetivo, la visión, misión y valores, la propuesta de valor, un breve análisis de la competencia y FODA. Además, informa que este proyecto puede ser el inicio, que claramente es más económico y tiene menos barreras de entrada, y con el tiempo buscar la certificación para convertirse en OTEC. Finalmente, se presenta la última idea de negocio, Show Room, presentada en Reunión Ordinaria trescientos treinta y nueve de fecha dieciséis de Mayo dos mil diecinueve, donde se conversa de esta idea de generar una tienda que se dedique a abastecer a los estudiantes de sus uniformes, libros y textos educativos y otros. La Sra. Susana Jopia, Gerente General, consulta a la audiencia si tienen alguna sugerencia o idea que aportar y el Sr. Mauricio Vega, accionista, expone tres ideas; la primera tiene que ver con que la idea de trabajar en capacitación como OTEC en el área de inglés le parece que no es buena debido a que los estudiantes del Colegio no son bilingües y que se debería empezar por los estudiantes. Lo segundo, es que los alumnos han cambiado sus intereses y que hoy se requiere ir por otra línea y que se debe tener actividades de extensión relacionadas con actividades que desarrollen en los estudiantes habilidades blandas, como el turismo. La tercera inquietud es referente a la Evaluación de desempeño y necesita saber si es de trescientos sesenta a ciento ochenta grados, además consulta sobre la capacidad instalada, a lo cual el Sr. Pedro Realini, Presidente del Directorio responde que setecientos cincuenta alumnos, entonces el Sr. Vega pregunta sobre la Campaña de Admisión pensada para este año, porque él ha visto el lienzo ubicado en Av. O'Higgins con Ojo de Opache, donde se muestran alumnos con uniforme y muy tradicionales y no aparece alguna de las fotos donde se note que hay academias. La Sra. Susana Jopia, Gerente General responde que efectivamente, el año dos mil dieciocho se realizó una campaña que incluía la TV local, y que para este año debemos renovar el lienzo y sería muy bueno su aporte y ayuda. Respecto a la Ev. De Desempeño señala que ésta es de ciento ochenta grados y que su objetivo fundamental es establecer una línea base que permita a toda la Institución manejar objetivos comunes y un lenguaje común. La Sra. Edith Amador, accionista, pide la palabra y manifiesta su preocupación pues los alumnos y alumnas de este colegio no duran en una carrera, ellos se cambian a otra en una búsqueda constante y finalmente

terminan trabajando en algo totalmente diferente a lo que han estudiado y eso es muy inquietante. El Sr. Marcelo Pino, accionista pide la palabra y manifiesta que él piensa que se están hablando temas distintos, porque en una caja se debe discutir el tema de una revisión del Proyecto educativo y la otra caja es la otra unidad de negocio propuesta, vale decir crear una empresa de capacitación y servicios. El Sr. Juan Carlos Escudero, accionista, pide la palabra y comenta que respecto al tema de la Evaluación por Desempeño considera que se debe objetivizar, porque aparece que ha sido aceptable, pero ¿cuánto aceptable?, además argumenta que es necesario. La Sra. Susana Jopia, Gerente General, responde que respecto a la Evaluación de Desempeño, ésta tuvo como objetivo general implementar un sistema de evaluación del desempeño que permita a la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci, evaluar el desempeño de cada colaborador de forma individual permitiendo sentar las bases para construir su plan de desarrollo, y detectar áreas de oportunidad y/o necesidades, para definir y ejecutar acciones precisas y concretas que le permitan mejorar. En relación a la detección de oportunidades de negocio, la idea fundamental es explorar otras alternativas de ingreso a la Sociedad Educativa, dado que hasta el momento el único ingreso es vía mensualidades y matrículas de estudiantes, siendo muy variables, dado que nuestros principales clientes provienen de la industria minera, además el reajuste en los valores ha sido muy leve (entre cinco a diez mil pesos en los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho respectivamente), por tal razón desde el dos mil diecisiete se han explorado nuevas ideas de negocio en la búsqueda de la factibilidad tanto técnica como económica. Finalmente, la Sra. Susana Jopia, Gerente General agradece las sugerencias y aportes, los cuales serán considerados para mejorar y profundizar tanto las propuestas como el proceso de Evaluación de desempeño para el año dos mil veinte, porque para este año está pensado en el mes de agosto y noviembre el seguimiento dos mil dieciocho, de los compromisos entre la jefatura y sus colaboradores. **Tres. APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** La Sra. Susana Jopia, Gerente General, da inicio a la presentación de la Situación financiera en Miles de pesos año dos mil diecinueve clasificado corriente/no corriente revisando los activos

comparado al año dos mil diecisiete. El efectivo y el equivalente al efectivo que corresponde a cuenta Banco, Inversiones, Caja y otros, el año dos mil dieciocho fue de M\$ trescientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres, que representa una disminución con el año dos mil diecisiete, que fue de M\$ cuatrocientos once mil doce, esta disminución se debe al ajuste de la cuenta Transbank. Por otro lado, los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes del año dos mil dieciocho fueron de M\$ un millón doscientos seis mil trescientos sesenta y cinco y el año dos mil diecisiete fue de M\$ un millón un mil seiscientos dieciséis, esta cuenta corresponde a cheques a fecha, cheques protestados y otros, y su aumento se debe principalmente a la reubicación de la cuenta Transbank y al aumento del número de alumnos matriculados para el periodo dos mil diecinueve. Por el lado de los muebles e inmuebles se muestra un leve aumento de aproximadamente M\$ cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos siete explicada en la adquisición de activos fijos. Por otra parte, explica que el aumento en la cuenta Total de Activos de M\$ un millón ochocientos setenta y cinco mil ciento setenta y seis del año dos mil diecisiete a M\$ dos millones setenta y ocho mil quinientos dieciséis año dos mil dieciocho, se debe en gran parte al reajuste de los montos de matrículas y aranceles año dos mil diecinueve. Al respecto ésta expone lo que sigue que en relación al número de alumnos matriculados años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho donde se visualiza que respecto al Jardín Infantil ha ido a la baja, pues el año dos mil quince se matricularon ciento cincuenta y nueve alumnos y el año dos mil dieciocho: ciento diecinueve alumnos; en Enseñanza Básica (primero a octavo) el año dos mil quince tuvo: cuatrocientos veintitrés alumnos y el año dos mil dieciocho se matricularon trescientos ochenta y siete alumnos y en Enseñanza Media (primero a cuarto) el año dos mil quince tuvo ciento cuarenta y cuatro alumnos y el año dos mil dieciocho se matricularon ciento dieciocho alumnos. Cabe señalar que las cifras contienen los alumnos becados por los Sindicatos y por el Directorio. La Sra. Susana Jopia, Gerente General, señala que la información anterior refleja claramente la merma en matrículas desde el dos mil quince al dos mil dieciocho, lo cual ha afectado los únicos ingresos de la Soc. Educativa Leonardo Da Vinci S.A. Además, informa sobre el monto en inversiones,

todas necesarias para los fines operacionales, del año dos mil dieciocho, que muestra un aumento considerable debido a las cuentas por pagar provenientes del año dos mil diecisiete, pagadas en enero y febrero año dos mil dieciocho, por lo que sumado a las nuevas inversiones dos mil dieciocho, arrojan un total de M\$ noventa y ocho mil cuatrocientos veinte, entre los que se mencionan: M\$ sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco aprox. (mejoras en salas, pandereta cierre, concreto lateral cancha, confección concreto, protección en ventanas, baños jardín, cincuenta por ciento sala multiuso, techado jardín y pasto sintético; M\$ once mil ciento ochenta y tres aprox. (Carro móvil notebook, computadores gerencia, tablet programable y laboratorio móvil de ciencias); M\$ nueve mil doscientos veintitrés aprox. (lockers salas de clases); M\$ ocho mil ochocientos cinco aprox. (Sistema de audio y cableado) y M\$ seis mil quinientos veintidós aprox. (Aire acondicionado, termolaminadora, colchonetón, mini trampolín, proyectores, juegos, máquinas de ejercicio y aspiradora). Luego, procede a exponer pasivos financieros corrientes y no corrientes, señalando que los pasivos financieros corrientes, cuenta constituida por entidades financieras a corto plazo y otros, el año dos mil dieciocho tuvo un valor de M\$ ciento setenta y cinco mil doscientos noventa y tres, a diferencia del año dos mil diecisiete que fue de M\$ ciento cincuenta y tres mil ochenta, el aumento se explica principalmente porque el año dos mil dieciocho se repactó el préstamo que significó menos cuotas a un mayor valor. En cuanto a las cuentas por pagar el monto dos mil dieciocho asciende a M\$ ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y nueve, a diferencia del año dos mil diecisiete que fue de M\$ ochenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho, este valor aumentó debido a que las remuneraciones del mes anterior se pagaron entre el uno y cinco de enero dos mil diecinueve. Finalmente, el Total Pasivos dos mil dieciocho asciende a M\$ dos millones ciento dieciocho mil novecientos uno, la que tuvo un aumento respecto a los M\$ un millón ochocientos cincuenta y seis mil setenta y ocho del año dos mil diecisiete, debido principalmente al aumento en el número de alumnos y los reajustes de las mensualidades y matrículas. En cuanto al Patrimonio, el año dos mil dieciocho arrojó una pérdida acumulada de M\$ doscientos treinta y cuatro mil doscientos veintiocho, a diferencia del año dos mil diecisiete que fue de M\$ ciento

setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco. No obstante, el capital suscrito sigue siendo el mismo. Se procede a explicar el Estado de Resultados partiendo por los Ingresos de la Actividad que en el año dos mil diecisiete tuvo un valor de M\$ un millón novecientos cuatro mil novecientos setenta y siete y el año dos mil dieciocho disminuyó obteniendo un valor de M\$ un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos setenta y nueve, esta disminución se debe principalmente a la baja en matrículas en diciembre dos mil dieciocho y debido a que se realizó un ajuste contable solicitado en la Auditoría Contable, exigido por las Normas Internacionales, vale decir, se sinceraron los estados de resultados dejando fuera los ingresos por mensualidades del ejercicio del año siguiente. En síntesis, el resultado dos mil diecisiete arroja una ganancia del ejercicio de M\$ sesenta y dos mil doce aprox. Sin embargo, el año dos mil dieciocho se refleja una pérdida del ejercicio de M\$ cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres, por lo tanto, como política contable, a partir de este año, se resuelve realizar los ajustes de ingresos percibidos en el dos mil dieciocho del año dos mil diecinueve, es decir, contabilizar en el año dos mil diecinueve las mensualidades recibidas el año dos mil dieciocho por matrículas del año siguiente. Se hace este ajuste para que los ingresos se contabilicen en el año que corresponde, de esta manera se sinceran los estados de resultados con ingresos y costos reales de cada período. Cabe señalar que de acuerdo a la Ley Tributaria de fecha veintinueve de septiembre dos mil catorce donde la Sociedad optó por el método parcialmente integrado, siendo la tasa dos mil dieciocho de veintisiete por ciento. Además, se informa sobre los préstamos contraídos por la Sociedad Educativa, los cuales son; préstamo Banco de Crédito e Inversiones contraído el año dos mil doce, del cual al treinta y uno de diciembre dos mil dieciocho, se tiene un saldo de M\$ cuatrocientos setenta y cinco con un saldo de sesenta y tres cuotas, y el préstamo Banco de Crédito en Inversiones, contraído en Diciembre del año dos mil dieciséis, del cual se tiene un saldo al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho de M\$ noventa y seis con un saldo de doce cuotas. Finalmente, se informa que éste es el estado de la información financiera al treinta y uno/doce/dos mil dieciocho, consultando a los presentes a la Asamblea si tienen alguna duda y consulta

si aprueban la Memoria, los Estados de resultados y el Balance dos mil dieciocho y éstos son aprobados por unanimidad. **Cuatro.**

APROBACION PRESUPUESTO DOS MIL DIECINUEVE. La Señora Susana Jopia, Gerente General, procede a exponer el presupuesto del año dos mil diecinueve considerando un comparativo año dos mil dieciocho. Menciona que este presupuesto se aprobó en marzo dos mil diecinueve en Reunión de Directorio donde se analiza la propuesta al cero siete de marzo dos mil diecinueve. Este presupuesto fue confeccionado con un horizonte de seiscientos sesenta y cuatro alumnos descontando a cuarenta y un alumnos becados del total de setecientos cinco alumnos, versus seiscientos sesenta y siete alumnos, menos treinta y tres becados, lo que da un total de seiscientos veinticuatro alumnos(as) correspondientes al año dos mil diecinueve. Este presupuesto se realizó revisando las cuentas efectivas de gastos dos mil dieciocho, haciendo una proyección para el presente año. Los costos de matrículas dos mil diecinueve son de ciento ochenta y cinco mil pesos, doscientos treinta y cinco mil pesos y doscientos treinta y cinco mil pesos para Jardín Infantil, E. Básica y E. Media respectivamente. El valor de las mensualidades dos mil diecinueve, asciende a doscientos mil pesos, doscientos ochenta y cinco mil pesos y doscientos noventa mil pesos para Jardín Infantil, E. Básica y E. Media respectivamente. Entonces el Presupuesto dos mil diecinueve, informa sobre los ingresos de matrículas, mensualidades, cuota de incorporación de Jardín, E. Básica y E. Media del año dos mil diecinueve. El total de ingresos dos mil diecinueve, equivalen a M\$ un millón novecientos sesenta mil novecientos setenta y seis versus M\$ un millón ochocientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco año dos mil dieciocho (éste último consideraba ingresos por inversión a diferencia del año dos mil diecinueve). El presente año, debido a la reestructuración organizacional en el Área de Artes y Cultura, y debido a que el Directorio resolvió asignar más recursos a las actividades docentes y controlar los gastos en Capacitación, se crearon nuevos centros de costos. El ítem Egresos Operativos Directos, incluye la cuenta gastos por remuneraciones que considera; sueldo base, gratificación, movilización, Bono PSU, SIMCE, Bono Directivos, Bono Auditoria, Bono Matricula y Aguinaldos, como también Área de Artes y cultura, Gastos de Capacitación y Gastos de

Docencia. Además de incluir la cuenta remuneraciones, considera las cuentas de Leyes Sociales, aportes a Seguro Vida Cámara y Fundación Arturo López Pérez y Compensatorio Sala Cuna, entre otras. Esta cuenta se presupuesta para el año dos mil diecinueve en M\$ un millón cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y seis aprox. La cual el año dos mil dieciocho ascendía a M\$ un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos. Se informa que es muy necesario señalar que esta cuenta no considera provisión del mes de enero dos mil veinte de remuneraciones y leyes sociales, cifra que calculado para noventa y dos trabajadores da un valor aprox. De M\$ ciento doce mil ciento cuarenta y seis, tampoco se considera provisión por un eventual desvinculación, ni algún monto para la negociación colectiva de los dos Sindicatos del mes de septiembre del presente año. También da la cuenta del ítem Conmemoraciones año dos mil diecinueve que asciende a M\$ siete mil y el ítem Licenciatura por un monto de M\$ tres mil novecientos, que forman parte de los Egresos Operativos Indirectos, junto a las cuentas de Gastos protocolos Mutual/Minsal y la Cuenta Comisión por ventas Contrato Transbank, cuentas de compras de insumos para aseo, papelería y gastos computacionales junto a la cuenta Mantenimiento y reparaciones Menores y la de Proyectos y Mejoras de activos. Finalmente, informa que la cuenta Egresos Operativos Indirectos asciende para el dos mil diecinueve a la suma de M\$ doscientos veintidós mil seiscientos treinta y dos, y en lo que respecta a Otros Egresos, se consideran, entre otras, los préstamos Banco de Crédito e Inversiones y que para el presente año ascienden a M\$ doscientos veintinueve mil seiscientos setenta y siete, porque en enero dos mil diecinueve se solicitó un tercer préstamo que se termina de pagar en noviembre dos mil diecinueve. Este presupuesto refleja la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones bancarias, siendo el monto Total de Egresos año dos mil diecinueve de M\$ un millón novecientos sesenta mil doscientos sesenta y seis aprox. Se informa que la diferencia entre ingresos y egresos arroja un flujo del año dos mil diecinueve de M\$ setecientos nueve, cumpliendo con todas las obligaciones del año. Además, se menciona, que ésta sería la presentación del Presupuesto dos mil diecinueve y pregunta si existen consultas al respecto. Entonces, la Sra. Edith Amador y el Sr. Juan Carlo Escudero, ambos accionistas

mencionan su preocupación por no tener provisionadas las cuentas de indemnización y sobre todo la de Negociación Colectiva, porque seguramente van a aspirar a un bono término de negociación, a lo que el Sr. Pedro Realini, Presidente del Directorio señala que han logrado salir adelante como Directorio en peores circunstancias, cuando hubo un robo por más de M\$ quinientos mil y que esta vez no será la excepción. Expuesto lo anterior, la señora Susana Jopia, Gerente General solicita la aprobación del Presupuesto dos mil diecinueve, Balance General y Estados Financieros año dos mil dieciocho, la Asamblea lo aprueba por unanimidad. **Cinco. REPARTO DE DIVIDENDOS DOS MIL DIECINUEVE.** La señora Susana Jopia, Gerente General, informa sobre el reparto de Dividendos dos mil diecinueve, explicando que hubo una Pérdida del Ejercicio año dos mil dieciocho de M\$ cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres y como la Sociedad tenía pérdidas acumuladas al treinta y uno de diciembre dos mil diecisiete de M\$ ciento setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco y al sumar estos valores arroja un monto de M\$ doscientos treinta y cuatro mil doscientos veintiocho al treinta y uno de diciembre año dos mil dieciocho. Se señala, entonces que este año no habrá reparto de dividendos. **Seis. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS DOS MIL DIECINUEVE.** La señora Susana Jopia, Gerente General, presenta una nómina de Auditores Externos, inscritos en el Registro de Auditores de la SVS, para seleccionar quien realizará las auditorías de estados financieros año dos mil diecinueve. Las empresas presentadas son tres, ECOVIS CHILE, CANESSA S.A, Y VERA&ASOCIADOS.: los valores consideran traslados, alimentación y alojamientos y los siguientes contenidos en las auditorías que realicen: - Revisión contable – financiera disponible. **Inversiones. Cuentas por cobrar. Remuneraciones, etc.** - Revisión del Registro FUT . - Registro de la R.I.I. - Renta anual. **Uno. ECOVIS CHILE** Ciento cincuenta UF incluye dos profesionales y dos viajes al año por una semana. **Dos. CANESSA S.A** Ciento quince UF incluye dos profesionales y dos viajes al año por una semana. **Tres. VERA &ASOCIADOS** Noventa y cinco UF incluye dos profesionales y dos viajes al año por una semana. La Sra. Susana Jopia solicita a la Asamblea la elección de una de las empresas cotizadas, informando que



en el caso de Vera&Asociados, la empresa no cuenta con experiencia en Colegios y que en el caso de CANESSA S.A. la experiencia se centra en asesorías en RRHH, informática y contabilidad y otro antecedente a considerar, es que ECOVIS CHILE, bajó sus costos de ciento noventa y ocho coma quince UF a Ciento cincuenta UF. Se somete a votación de la Asamblea para la elección de la Empresa Auditora, y se elige a la **Empresa auditora ECOVIS Chile por unanimidad**, por lo tanto, esta empresa auditará a la Sociedad por tercer año consecutivo. **Siete.OTRAS MATERIAS DE INTERES DE LA SOCIEDAD.** La Sociedad mantiene una Hipoteca y Prohibición con el Banco Crédito e Inversiones, por el inmueble ubicado en Pasaje Vecinal doscientos ochenta y seis, ciudad de Calama. Respecto a los casos legales, la Sra. Susana Jopia, Gerente General, informa que en estos momentos se tienen dos Juicios, uno Civil donde los ex - apoderados Pescador- Castañeda demandan al colegio y el otro solicitado en Junta de accionistas año dos mil diecisiete que corresponde al juicio donde la Sociedad educativa denuncia al expresidente del Directorio año dos mil catorce, señor Juan Carlos Ureta, por falsificación de poderes, de cédulas de identidad y venta de acciones fraudulenta, razón por la cual llama al Estudio Jurídico AMA para entregar una cuenta de los estados de avance de ambos juicios, para ello expone la Sra. Marcela Briceño, la cual informa que el caso Pescador-Castañeda, se encuentra en la Corte de Apelaciones de Antofagasta a la espera de volver a primera instancia (Tribunal de Calama) por un incidente declarado por la abogada del Estudio, Sra. Angélica Muñoz que tuvo que ir a defender. Una vez devuelta la causa por interconexión al Tribunal de Calama. Entonces, la magistrada debería dictar sentencia, por lo tanto, están a la espera del veredicto, en este caso se hizo todo lo que se tenía que hacer y sólo se debe esperar la respuesta del Tribunal. Respecto al caso Ureta, informa, que haciendo un poco de historia relata que el Estudio Jurídico interpuso primero una denuncia por venta Fraudulenta al Sr. Alfredo Figueroa, accionista al cual se le vendió su acción sin su consentimiento en la ciudad de Temuco, pero que él nunca firmo (incluso no conoce esa ciudad). La idea fue evitar que los plazos caducaran, y para que se diera inicio a la investigación por parte de la Fiscalía. Por tanto, se citó a audiencia el día cero dos de mayo de dos mil diecinueve, solicitada

por el Fiscal Raúl Marabolí con la intención de fijar la suspensión condicional del procedimiento y el Sr. Ureta no acudió. Menciona, además, que respecto a la suspensión esta parte no está de acuerdo, por ello se habían preparado para rechazarla. En estos momentos toma la palabra la abogada del Estudio Jurídico AMA, Sra. Angélica Muñoz y explica que no fue fácil encontrar el domicilio del demandado, pero que una vez realizadas un sinfín de gestiones, se logró encontrar con su domicilio. Ella señala que en este caso tenemos que ser bien reales en el sentido de que tenemos que tener las pruebas materiales y los testigos, porque en este caso estamos demandando como persona jurídica. El Directorio ha entregado las pruebas, pero éstas no son suficientes para continuar con la demanda, porque estamos buscando probar que efectivamente existió un daño patrimonial de parte del denunciado hacia la Sociedad, pero nos encontramos que las pruebas que tenemos efectivamente hay daño, pero daño a las personas y ¿cómo probamos el daño a la sociedad?, además, señala que el Sr. Marabolí es de la idea de que renunciemos desde un principio y que igual no ha sido fácil para el Sr. Ureta, pues una vez notificado, tiene arraigo nacional y firma mensual y cuando ella conversó con el Sr. Ureta éste le dijo que probara las denuncias y que si él caía no lo haría sólo porque habían más involucrados en el Colegio, o sea él no actuó solo. Ahora bien, se propone dejar a un lado la denuncia y modificar los estatutos de la Sociedad, donde se instale una cláusula que diga: "Los accionistas que hayan tenido o tengan un cargo directivo y que en el ejercicio de su cargo hayan sido denunciados por acoso laboral, sexual, falta de probidad, abandono de deberes y obligaciones, robos, riñas y otros, por la Sociedad Educativa no podrán ejercer un cargo Directivo ni su cónyuge y su descendencia hasta tercer grado". Esto nos resguardaría de personas como el caso de los accionistas Sr. Carlos Arancibia Trujillo, Sr. Juan Carlos Ureta Salas, Sr. Raúl Alday González. La Sra. Angélica Muñoz, abogada de AMA, estudio jurídico, señala que habría que revisar la cláusula señalada, dado que ésta es a modo de ejemplo. La Sra. Edith Amador, accionista pide la palabra señalando que desde los años que ha estado como parte del Directorio, como apoderada y ahora como accionista activa, incluso ahora están sus nietos y sobrinos, ha visto cómo inescrupulosos han robado millones, que

existen verdaderas mafias que buscan poderes y vienen a reuniones solo cuando hay cambio de Directorio para instalarse, y además hay aún personas dentro de la Institución que están comprando acciones y no las han inscrito, por lo que no le cabe duda que se debe poner atajo. La Sra. Angélica Muñoz, abogada de AMA, estudio jurídico informa que para realizar una Junta Extraordinaria se debe tener un quorum de dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto. Sin embargo, informa que se deben considerar los accionistas activos que han asistido a Juntas de accionistas los cinco últimos años. La Asamblea acepta en pleno realizar una modificación en los estatutos para lo cual se citará a reunión extraordinaria. La Sra. Susana Jopia. Gerente General, consulta a la Asamblea si tienen más preguntas por este caso y posteriormente la Asamblea aprueba modificar los estatutos y asistir a Junta extraordinaria de accionistas para lograrlo. El Sr. Pedro Realini, Presidente del Directorio, se dirige a la Asamblea dando las gracias por la asistencia y participación. Se cierra la sesión a las cero cero : diez horas. Hay una firma ilegible. Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee el nombre de Pedro Realini Saldaña. Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee el nombre de Susana Jopia Aguirre. Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee el nombre de Edith Amador Donoso. Accionista. Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee el nombre de Mauricio Vega Morgado. Accionista. Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee el nombre de Juan Carlos Escudero Aguirre, Accionista." Hay un timbre que en su interior se lee: Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci Calama." Conforme. Cada hoja tiene una firma ilegible en la parte inferior derecha. Hay un Certificado que dice lo siguiente: "**Certifico:** Que la presente acta, que consta de once fojas escritas en tamaño carta solo por el anverso, es testimonio fiel de lo realizado y tratado en la asamblea ordinaria de accionistas en segunda citación año dos mil diez y nueve, de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A., realizada con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diez y nueve, en pasaje vecinal número doscientos ochenta y seis, sector Las Vegas, Calama, y que las materias y puntos tratados, son los que en ella se indican. Calama, treinta y uno de mayo de dos mil diez y nueve. Hay un timbre que en su interior dice "Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci. Hay una firma ilegible debajo de la cual se



lee el nombre de don Pedro Guillermo Realini Saldaña, C.I. cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y nueve guión dos. **SEGUNDO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para que requiera las anotaciones, subinscripciones, y demás trámites que procedan, se dio copias en comprobante y previa lectura, se ratifica y firma. DOY FE.-

SUSANA MARIBEL JOPIA AGUIRRE
C. NAC. I. N°10.495.920-2



JOSÉ MIGUEL SEPÚLVEDA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA CUARTA NOTARÍA DE EL LOA, CALAMA

CO TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL DOY FE

CALAMA

26 JUN 2019

